

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veinte (20) de octubre de dos mil veinte (2020)

EXPEDIENTE NRO.	11001400301620160099800
PROCESO:	DECLARACIÓN DE PERTENENCIA
DEMANDANTES:	ROSENDO TÉLLEZ HERNÁNDEZ Y OTRA.
DEMANDADOS:	ANTONIO MARÍA CARVAJAL CASTILLO Y OTROS.

Teniendo en cuenta que la diligencia de inspección judicial con intervención de la perito al inmueble objeto de usucapión no se pudo llevar a cabo el 18 de marzo de 2020, por la suspensión de términos ordenada por el Consejo Superior de la Judicatura debido a la pandemia mundial Covid – 19, para llevarla a cabo se **señala la hora de las 8:00 am del día 9 de noviembre del año que avanza**. En el sitio de recibirán los alegatos de conclusión, y de ser posible se dictara la sentencia que en derecho corresponda.

Los apoderados judiciales de las partes fueron enterados de la data señalada por comunicación telefónica el día 19 de octubre del año que avanza.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

**MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e0a4ba6f8e83cb37c92ed69166fa299e4f9170b6b0db26a387a4a5198e660c40**
Documento generado en 20/10/2020 10:55:39 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>